

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 27/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 27/2022 Ordinaria.

En Mejillones el lunes 08 de agosto del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 27/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros Vásquez, Alcalde (S)
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Srta. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa DA.E.M.
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM - D.A.E.M
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar contrato por propuesta de adjudicación según el siguiente detalle:
 - 1.1. “Mejoramiento de Patio de los Niveles de Transición del Complejo Juan José Latorre” ID 3858-35-LE22
 - 1.2. “Protección contra aves en cubierta de Multicancha, Escuela J.H.V., Complejo educativo J.J.L.B., Escuela M.A.E.B. y Escuela L.G.A. de Michilla;
- 2.- Informar y aprobar solicitud de anticipo de subvención al MINEDUC, recursos destinados a financiar las bonificaciones por retiro de Asistentes de la Educación;
- 3.- Lectura de correspondencia;
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Aprobar contrato por propuesta de adjudicación.
- **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M., procede a exponer propuestas de adjudicación “Mejoramiento de Patio de los Niveles de Transición del Complejo Juan José Latorre”.**

Concejala Grecia Biaggini; ¿esto es por FAED cierto? **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** no, esta es por la CEP, de apoyo a la educación pública.

Concejala Elsie Biaggini; la visita que hicimos al complejo...le faltaban esas cosas. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** claro, la primera parte que la hicimos en el periodo del verano parece, fue hacer el radier, el cierre perimetral, ahora se está mejorando. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** eso es lo



importante, como dice Elsie que con la visita que se realizó, entonces estamos en el conocimiento de la necesidad que tenían los establecimientos educacionales.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobar te quería decir también el proceso de compras, la ordenanza jurídica, la probidad, transparencia, el trato igualitario a los oferentes, porque esto también tiene que estar en cuenta cuando uno hace una licitación, porque yo lo que tenía entendido era que el FAED (inentendible) era el apoyo para hacer infraestructuras a la educación, entonces esto te lo estoy dando como un antecedente para que ustedes tengan cuidado en esa parte, porque nosotros como concejales tenemos que estar precavidos en ese tema. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** disculpe no le entiendo, pero esto no es por FAED... **Concejala Grecia Biaggini;** no pero igual te lo digo para que lo tengan como precedente para que estén claros en el proceso de compra. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero si esto está por CEP y sigue el mismo proceso de compra que han seguido todas las licitaciones. **Concejala Grecia Biaggini;** sí pero hay que tener transparencia. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** si lo está transparentando, está diciendo todo y está en el portal.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

**El Concejo Municipal Aprueba contrato por propuesta de adjudicación
"Mejoramiento de Patio de los Niveles de Transición del Complejo Juan José
Latorre" ID 3858-35-LE22**

- **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M., procede a exponer propuestas de adjudicación "Protección contra aves en cubierta de Multicancha, Escuela J.H.V., Complejo educativo J.J.L.B., Escuela M.A.E.B. y Escuela L.G.A. de Michilla".**

Concejala María Brevis; sale dos metros cuadrados, no escuché los metros cuadrados a cubrir. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** acá en el informe en el resumen no, pero me imagino que en las bases técnicas debe aparecer.

Persona X del público aclara cuanto metros cuadrados son

Concejala Elsie Biaggini; mi consulta es sobre cuánto tiempo tiene que estar en el portal la licitación, porque acá estuvo ocho días. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** el plazo mínimo es desde 7 a 10 días hábiles, va dependiendo de los montos, en este caso como no es una licitación de gran envergadura, estamos en el plazo mínimo que nos establece la ley de compras públicas.

Concejala María Cabello; cuando usted habló de 20 días corridos, ¿es todos juntos o 20 días un establecimiento? **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** no, todos juntos, desde que comienzan hasta el fin de los cuatro establecimientos porque es una sola licitación que enmarca los cuatro establecimientos... **Concejala María Cabello;** o sea se van a demorar cinco días por cada establecimiento... **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** o sea no se si cinco días por cada uno, me imagino que en Michilla va a ser un poquito menos aún que el metraje es similar, pero va a depender porque el complejo en este rato ya tiene un tramo avanzado, entonces puede que ahí marque la



diferencia que un colegio tenga un día más o menos pero sí a nivel general la licitación considera 20 días, como una licitación única.

Concejal Vladimir Pizarro; y esta persona don Néstor, ¿es como persona natural? **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** si, lo hizo como persona natural.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Elsie Biaggini; si, todo lo que sea mejora para los establecimientos antes de la desmunicipalización es bueno, porque tenemos que tratar de dejar bien equipados los colegios...lo que sí me preocupa y ahora que está el arquitecto es la vía de evacuación de la Julia Herrera que está en muy malas condiciones y como ha temblado mucho, en un concejo se habló, no sé si estará en algún proyecto o en camino o algo así para trabajar en eso porque es prioridad.

Persona X del público le aclara situación a señora Elsie (ininteligible)

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; si apruebo, en realidad se llena de palomas el liceo sobre todo.

Concejala Grecia Biaggini; como se trata de un fondo FAED es un fondo de apoyo a la educación pública, entonces debiera aprobarse y lo otro como el arquitecto dice que son 6 meses que se va a evaluar, hay que aprobar por el bien de la comunidad y los niños que los ácaros de las palomas son complicados también.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); agradecer a Marllory y al arquitecto por la aclaración y exposición, apruebo también.

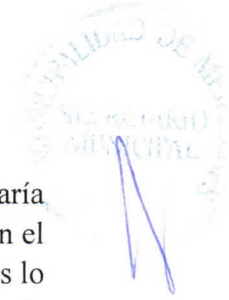
Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba contrato por propuesta de adjudicación “Protección contra aves en cubierta de Multicancha, Escuela J.H.V., Complejo educativo J.J.L.B., Escuela M.A.E.B. y Escuela L.G.A. de Michilla”.

SEGUNDO PUNTO

- Informar y aprobar solicitud de anticipo de subvención al MINEDUC, recursos destinados a financiar las bonificaciones por retiro de Asistentes de la Educación.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bueno Marllory va a explicar de qué se trata, nos llegó la información a los correos, a todos...don Samuel mandó esa información. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** les resumo, este punto es para darles a conocer a ustedes, bueno porque es toma de conocimiento y porque es parte de la norma solicitar la aprobación del honorable concejo para nosotros solicitar vía anticipo de subvención la modificación de incentivo al retiro para los asistentes de la educación, que en este caso es para el proceso del año 2020, los asistentes que postularon para dicho proceso ahora salieron beneficiados con cuatro cupos en nuestra comuna, esta resolución que es la número 6634 del 30 de diciembre del año pasado del 2021, salió emitida con esa fecha y se publicó la primera semana de enero, en esta resolución el MINEDUC nos otorga cuatro cupos a nivel país para los asistentes de la comuna que postularon en dicho año, lamentablemente de esos cuatro cupos que nos asignaron ya habían dos asistentes que estaban afuera del sistema, que se retiraron por fondos FAED y nos quedamos con dos que



siguen en carrera vigentes con nosotros, una es la señora Silvana Ferreira Arenas y María Berrios Carrizo, ellas serían las dos asistentes de la educación que serán beneficiadas con el bono del cupo incentivo al retiro. Entonces este bono que hace un total de \$23.294.656 es lo que le vamos a solicitar al ministerio que nos lo envíe bajo un concepto de anticipo de subvención y que consiste en un préstamo blando sin interés y nosotros vamos optar al máximo de cuotas que nos otorga el ministerio que son 144 cuotas, eso va a ser descontado mes a mes desde la subvención que nos envía el ministerio para nuestros establecimientos.

Concejala Elsie Biaggini; ¿y con el tema de la des municipalización seguirán siendo 144 cuotas? **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** es que esa es la jugada, si pactamos de aquí a diciembre del 2023 que es supuestamente nuestra fecha de vencimiento nos van a descontar más dinero de forma mensual, en cambio sí tiramos a más cuotas después la deuda le va a quedar al ministerio ellos van a asumir, por eso estamos en la mayor cantidad de cuotas, siempre lo hemos hecho así en realidad en el máximo de cuotas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** para aclarar, le acabo de mostrar a Elsie que el correo fue enviado hace 7 días. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** ahora lo que consiste traerlos a ustedes es en la toma de conocimiento y si están de acuerdo en que hagamos esa solicitud de recursos vía anticipo de subvención, entonces después sacamos un acta, se la envió al ministerio, hago la solicitud de recurso formal y una vez que lleguen esos dineros los asistentes recién pueden acogerse a retiro, tienen un periodo de tres meses si no me equivoco una vez que lleguen los recursos para que ellos salgan de.... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** nosotros tenemos que aprobar ahora para que ustedes puedan iniciar ese trámite.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Elsie Biaggini; sí apruebo.

Concejala María Cabello; si apruebo, igual son varias cuotas.

Concejala María Brevis; apruebo.

Concejal Vladimir Pizarro; sí apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; disculpa, ahí en la revisión ¿tiene la firma de control y de la señora Vilma, cierto? **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** ¿cuál revisión? **Concejala Grecia Biaggini;** cuando tu expones la situación de los dineros...cuando van revisando tiene que ir firmado por control interno y por Vilma. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no, educación tiene finanzas aparte. **Concejala Grecia Biaggini;** me llama la atención Mineduc. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** es que Mineduc es el ministerio que nos regula (ininteligible) ...del que dependemos nosotros. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no es plata del DAEM, ellos están solicitando al Mineduc el préstamo blando para poder subvencionar este bono de retiro y ellos tienen director de finanzas aparte de la municipalidad. **Srta. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DA.E.M;** lo que si va a firmar Control Interno va a ser cuando nosotros hagamos el decreto de pago por concepto del bono cuando se le esté pagando a la asistente, y lo firma nuestro encargado de finanzas. En este caso la parte oficial del proceso de solicitud de recursos la firma el alcalde a través de un ordinario municipal y se adjunta en el acta de acuerdo la aprobación del concejo, esos son los dos documentos iniciales formales que nosotros debemos enviar para que nos envíen los recursos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** que eso quede claro, todos los acuerdos salen acá con un acta, un certificado que emite don Samuel como secretario municipal y después el documento legal que es el decreto alcaldicio lo firma el alcalde titular o subrogante administrativamente en este caso si no está don Marcelino es Aaron. **Concejala Grecia Biaggini;** voy a aprobar pero igual estoy con una cierta duda, cuando lleguen los documentos uno puede entender

muchas cosas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; yo también apruebo, con una unanimidad se aprueba el punto dos.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba solicitud de anticipo de subvención al MINEDUC, recursos destinados a financiar las bonificaciones por retiro de Asistentes de la Educación.

TERCER PUNTO

- Lectura de correspondencia
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a leer carta de constructora Harcor.**

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bueno como dice ahí, nosotros tuvimos una mesa de trabajo y estuvimos con el asesor jurídico, después cada uno de los concejales ha consultado por fuera, esta carta también tiene que revisar jurídica de la municipalidad, en que plan está, no sé si tienen alguna consulta ustedes...

Concejala Grecia Biaggini; ¿por qué pasa esto, que abogado llevaba antes la causa? porque a lo mejor la causa la dejaron abandonada en tribunal y ahora justamente hay que comenzar un nuevo proceso de... **Concejal Vladimir Pizarro**; la etapa procesal de acuerdo a lo que nos explicó el abogado, se retrasó debido a la pandemia y recién la primera parte si es que llegábamos o no a un acuerdo con ellos, por lo tanto requería de un acuerdo de concejo si es que nosotros aprobamos el monto que estaban solicitando. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; cabe señalar también que esto no es un acuerdo pre judicial. Pero como lo habíamos visto con los abogados, bueno tienen que revisar si corresponde o no. **Concejal Vladimir Pizarro**; igual depende del concejo si acepta o no ese monto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; yo creo que debería pasar a jurídico primero...

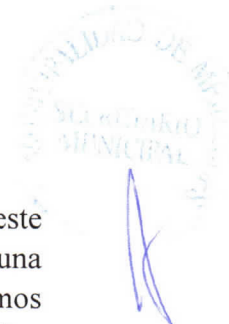
Concejala María Cabello; consulta, yo encuentro muy raro que algunas correspondencias se lean y otras no, me pone media, ahora tú dices que tiene que pasar por jurídico, ¿no tiene que pasar por ellos primero antes que nosotros?, porque al final tienen que orientarnos a nosotros. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; sí, pero nosotros tuvimos una mesa de trabajo con ellos, con jurídico y con él. **Concejala María Cabello**; no estoy discutiendo lo contrario pero nosotros en esa mesa de trabajo si expresamos lo que era legalmente, entonces que vuelva de nuevo lo encuentro extraño, que se lean estas correspondencias y yo sé que llegan muchas ¿o no todas son correspondencias? esa es mi consulta, ahora decidir acá. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; bueno hay correspondencia que vienen con copia a los concejales y esas nos llegan, alguna nos llegan. **Concejala María Cabello**; pero por eso, estamos ahí como entre la espada y la pared porque al final nosotros igual tenemos que asesorarnos, independiente con que hayamos tenido una mesa de trabajo.

Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica; la verdad es que ya se había recibido otra correspondencia anteriormente por parte de este ex proveedor, nosotros hicimos una mesa de trabajo en la que participó la señora María, concejal Monardes, Vladimir, y ahí se explicó que efectivamente este juicio se encuentra en una etapa que los abogados la llamamos etapa

de discusión está presentada la demanda y existe un trámite obligatorio en cualquier tribunal de la república y que es llamar a las partes a conciliación, en este sentido nosotros como abogados no tenemos ninguna facultad, se ha explicado varias veces en el concejo, para llegar a acuerdos, en materia laboral el tribunal propone una base de acuerdo y eso es lo que los abogados traemos al concejo y ustedes soberanamente si aceptan o no, este es un juicio civil, es otro tipo de juicio, y en los juicios civiles el tribunal no pone bases de acuerdo, si no que las partes proponen posturas y efectivamente se propuso primero una base, una propuesta de parte de Harcor de me parece que 700 millones, eso fue lo que se trajo a la mesa de trabajo. En esa mesa de trabajo el abogado les señaló que nosotros no tenemos ninguna obligación de llegar a ese acuerdo, porque a diferencia de los juicios laborales esta no es una base que haya propuesto el tribunal, si no que fue algo que propuso el demandante en base a su por supuesto pretensión, nosotros hicimos esa mesa de trabajo y le señalamos a ustedes y estuvo él presente y en esa mesa de trabajo él se comprometió a estudiar la posibilidad de rebajar sus pretensiones y eso es lo que entiendo que está proponiendo en esta carta. Por lo tanto reitero que ustedes no están en la obligación, el municipio no está en la obligación de llegar a un acuerdo con él, es algo que ustedes tienen que ver, asesorarse con sus abogados y sus asesores particulares pero reiterar sobre todo a la concejal Grecia que este es un juicio que no ha sido abandonado en ninguna instancia, se encuentra recién en las primeras instancias, ni siquiera se ha recibido la causa prueba, no ha habido ningún abandono por parte del municipio ni la otra parte tampoco, si no que estamos recién en esta instancia de conciliación que es obligatoria en todos los juicios, si no se llega a una conciliación se sigue la segunda etapa del juicio que es la etapa de prueba en la cual ambas partes tienen que manejar todos los antecedentes que tuviesen para poder comprobar sus pretensiones, eso es lo que les puedo informar.

Concejala María Cabello; una consulta, están pidiendo 495 millones aproximadamente y si nosotros en este concejo llegamos a un acuerdo, o sea a aceptar por así decirlo, estamos especulando, llegamos a aceptar esto, ¿esto es legal o el proceso sigue o se corta aquí? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** buena pregunta, los procesos judiciales tienen varias maneras de terminarse, la más lógica es una sentencia ejecutoriada, eso significa que ya ha sido confirmada por el Tribunal de Primera Instancia, el Tribunal de segunda instancia y si llega a la tercera Corte Suprema también, esa es la primera forma en que se termina, existen otros equivalentes jurisdiccionales y esos equivalente en este caso puntual es la conciliación, eso significa que las partes debidamente asesoradas pueden llegar a un acuerdo y ese acuerdo tiene el valor de sentencia, es decir, da por terminado el conflicto y termina para ambas partes todos, digamos, se dan un finiquito amplio con lo de todas sus pretensiones, entonces la ley orgánica de municipalidades les otorga a ustedes la facultad y el deber de parte del alcalde de someter a ustedes todas las conciliaciones o todos los acuerdos tanto judiciales como extrajudiciales cuando hay un litigio, entonces no podríamos nosotros, como ya se les ha explicado varias veces, llegar a un acuerdo sin su autorización, ustedes son los únicos que tienen la facultad para analizar los antecedentes, aceptar o rechazar un acuerdo para terminar con un juicio, tienen todas las facultades para hacerlo y dependerá de ustedes como lo evalúan. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ahora disculpe, antes de tomar una decisión, esto nosotros lo podemos llevar, como decía María, lo podemos consultar con nuestros asesores y después nos podemos reunir nosotros para ver si es o no viable la decisión que podamos tomar... **Concejal Vladimir Pizarro;** es lectura de correspondencia nomas...

Concejala María Brevis; ¿de qué manera se podría pagar? si llegásemos a un acuerdo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** él propone tres cuotas y el dinero es del presupuesto municipal, si es que llegáramos a un acuerdo, como es lectura de correspondencia pero en un concejo posterior, estos dineros tendrían que entrar en el presupuesto municipal que dejamos para el próximo año, ¿es así o no señora Tatiana? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** si, efectivamente sería materia de dejarlo presupuestado no solo el próximo año si no que para el otro también, porque lo que él está proponiendo son tres cuotas... **Concejala María Cabello;** pero ese día igual nos explicaron que si nosotros, esto tiene que pagarse en los dos años que nos quedan, no en tres. **Sra. Tatiana Cortes,**



Asesora Jurídica; es que en realidad lo que debiera siempre ocurre tres cuotas y para este año no sé presupuestó ningún pago, nosotros efectivamente dejamos en el presupuesto una cantidad para el pago de demandas, como les explicó Juan Antonio la vez pasada, solo hemos pagado algo muy mínimo del presupuesto que habíamos dejado para las demandas judiciales, entonces habría que ver en realidad en qué condiciones está el municipio de pagar estas cuotas y presupuestarlas para los dos años siguientes. **Concejala María Brevis;** entiendo que no hay una obligación legal, ¿pero somos solidariamente responsables como somos en otros casos? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, la verdad es que acá no existe solidaridad, acá somos directamente demandados, lo que asegura el contratista es que el municipio incumplió el contrato, que licitó en condiciones en que no estaba de cumplir el contrato, eso es lo que él señala en su demanda, que el municipio habría incumplido el contrato que firmó cuando él ganó la licitación, por lo tanto hoy día tenemos una obligación directa y si efectivamente él llegase a ganar el juicio, que creo que en ningún caso será por el monto que él está demandando, porque él efectivamente demanda daño moral, por ejemplo, que es algo que muy rara vez se le otorga a una empresa, él señala este daño moral en el sentido que el municipio le haya rescindido el contrato a él le trajo muchos daños y en el punto de vista de su persona y familia, eso es muy extraño que el tribunal lo reconozca a una empresa, pero si uno hace un ejercicio que fue lo que hizo el abogado en la mesa de trabajo de cuanto él podría llegar a obtener en el caso de que ganara, efectivamente es un monto alrededor me parece que 300-400 millones de pesos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** cabe destacar también, el contrato en si era por 700 y tantos millones, ese era el contrato, a él se le dio un anticipo de pago por los trabajos realizados de 103 millones, entonces la demanda que él tiene por todo lo que era de 1.500 y algo, después cuando vino a esa mesa de trabajo dijo lo dejo en 700 y después lo que el abogado habló con él dijo que él iba a evaluar una propuesta para poder hacer una rebaja que es la que está presentando ahora, pero como dice la Tatiana no somos solidariamente porque es directamente con el municipio y lo otro que él explicó ese día fue porque el contrato que él firmó de la licitación era por nueve plazas por decirlo así y después le aumentaron a quince, entonces por eso que el costo para él se elevó demasiado y estuvo como 45 días de suspensión, algo así explicó... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** la verdad es que afortunadamente el contratista no dejó deudas con los trabajadores, que es algo que estamos viendo hoy en día usualmente, y si por ejemplo no le hubiese pagado a sus trabajadores, hubiese dejado deudas con otros proveedores, esos trabajadores y proveedores podrían haber demandado y ahí si nosotros seríamos solidariamente responsables respecto a esa obligación, afortunadamente este contratista a transcurrido varios años de que él prestó un servicio y se le terminó el contrato, no nos ha llegado ninguna demanda de sus trabajadores y proveedores, por lo tanto la obligación que tenemos con él es directa de pago por incumplimiento según él de este contrato. **Concejala María Brevis;** ¿pero judicialmente somos responsables? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** bueno nosotros como municipio hemos hecho una defensa en el sentido que nosotros pensamos que el municipio no incumplió y si incumplió fue en una medida menor del que él señala, ya eso es algo de materia en discutir en el tribunal cual es la postura que uno tiene, es algo absolutamente discutible y por algo es un tribunal el que debiera pronunciarse.

Concejala Elsie Biaggini; para entender, acá la persona está demandando por una licitación que él se adjudicó, ¿pero él realizó el trabajo? y el municipio no le pagó. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, no venía preparada para este tema pero voy a tratar de explicar si con beneficio de inventario en el sentido que pueden que hayan algunos datos... **Concejala Elsie Biaggini;** me llama la atención que demande por daño moral tanto dinero. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** lo que pasa es que él se adjudicó una licitación para la instalación de juegos infantiles en diversas plazas de la comuna, es un FNDR por 700 millones de pesos, esa licitación no solo establecía la compra y la instalación de juegos si no que habían obras civiles que era desarmar las plazas que ya estaban, sacar los juegos de ahí, hacer todas las obras civiles, radier, no sé cómo se llama, para después instalar los juegos, ocurrió que él al momento de iniciar los trabajos se le llamó de la administración, en este caso me parece que el administrador municipal anterior y le dijo que querían cambiar el proyecto, que querían

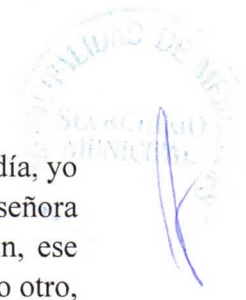
cambiar algunos juegos para otros lugares, que querían aumentar plaza, ahí empezó la verdad que el conflicto, después el Gobierno Regional se dio cuenta que el mandato era distinto que el Gobierno Regional había autorizado, entonces hubo ahí un plazo de tiempo en que se suspendieron las obras, se mandó la consulta a Contraloría, y como se sabe Contraloría se demora mucho tiempo en responder en contestar, entonces las obras estuvieron detenidas bastante tiempo, él sim embargo siguió haciendo por lo que él señala, todos los trabajos de retirar los juegos y hacer las obras civiles, transcurrieron los meses, tengo entendido que Contraloría se demoró en llegar la respuesta y de verdad que no tengo muy bien la reseña si ustedes quieren podrían acordar otra mesa de trabajo para que el director de obras, quizás, y el mismo contratista le contaran bien la historia, la cosa es que al final en la administración anterior le terminaron el contrato, no alcanzó a terminar los juegos, creo que los juegos quedaron comprados, están en aduana, algo así, y a él se le terminó el contrato cuando él ya tenía digamos lo que él dice invertido...y creo que cuando compró los juegos hubo este huracán Irma, entonces el barco que traía los juegos se retrasó y no llegó en el plazo obtenido, él al parecer presentó acá cartas justificando este retraso pero al parecer acá no las...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; según lo que explicó él y lo que recuerdo en la mesa de trabajo y me pueden dejar ahí de mentiroso pero dijo que Contraloría le habían ya dictaminado por incumplimiento de contrato por la demora, pero resulta que la municipalidad lo había suspendido por 45 días y después cuando llegó esa revisión de contrato que hicieron fue cuando le aumentaron de nueve a quince, pero ahí Contraloría había mandado un dictamen de incumplimiento de contrato, por eso que la municipalidad le rescindió el contrato a él y de ahí empezó todo. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; claro, entonces tengo entendido que el Gobierno Regional ordenó que la municipalidad hiciera un informe para ver que trabajos efectivamente él había realizado, creo que todo eso está, existe, creo que quizás sería conveniente revisar todos esos antecedentes de parte de ustedes para que sepan bien en qué consiste el contrato, que fue lo que él ejecutó, por qué no terminó el contrato, etc., creo que excede quizás a lo que yo pudiese explicar. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; incluso él también dijo de que ese aumento de contrato nunca se firmó, o sea a él le dijeron que le aumentaban a quince plazas por decirlo así, entonces eso, ya don Samuel... **Concejala Elsie Biaggini; (interrumpe)** pero mi duda es si hubo un abono de 103 millones, (inentendible) tiene que haber un informe de eso, de lo que él ejecutó...**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; claro, creo que hay un informe que se envió al Gobierno Regional de todo lo que él alcanzó a ejecutar en esos meses antes de que le cortaran el contrato. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no se hace ningún contrato sin un informe previo de un avance de obras por lo menos, si él solicita un pago, un anticipo de pago, tiene que estar...¿o no Aaron? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; los pagos fueron realizados todos después de la liquidación del contrato...yo en estos momentos no recuerdo todos los detalles de todo el proyecto porque ha pasado un buen tiempo pero si recuerdo que los pagos que se hicieron fueron posteriores al pronunciamiento que hizo la Contraloría y no fue efectivamente por los juegos sino más bien por los mobiliarios que se instalaron pero si, todo eso se realizó después de la liquidación, primero se hizo los procesos de liquidación de los trabajadores, los pagos fueron posterior al informe...se hizo un proceso de liquidación y después se hicieron los pagos. **Concejala María Cabello**; Aaron pero una consulta, no sé si entiendo mucho pero si la Contraloría dio la orden de ya el contrato no, la municipalidad tiene que acatar ¿o no? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; eso es lo que se hizo. **Concejala María Cabello**; o sea está debidamente correcto. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; se pagaron las obras que se ejecutaron. **Concejala María Cabello**; me refiero a que si la Contraloría dio esa orden, o sea ¿cuál es el error? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; lo que pasa es que él por lo que entiendo, compró los juegos o todo lo que venía para implementar este proyecto y al final como se le cortó el contrato va por ahí el tema ¿o no? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; yo en realidad en estos momentos no tengo los detalles por eso sería ideal que tengamos una mesa de trabajo para traer los expedientes. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; sería bueno que pudiéramos hacer una mesa de trabajo entre nosotros con el ente técnico municipal él ya nos explicó, mandó la carta, mandó la propuesta, ahora es interno esto yo creo que debería ser.

Concejala Grecia Biaggini; Aaron cuando se le hace incumplimiento al contrato, yo compro peras y demuestro que compré manzanas al fondo FNDR, ¿qué es lo que sucede?, cuando la señora Luz estuvo seis días de alcaldesa y cambió varios proyectos como el camión del soterrado y en ese mandato se pagaron 500 millones de pesos, también hay un dilema ahí, porque el camión no tiene el tonelaje que correspondía para los soterrados, si quieren ustedes pregunten esa situación, hay varias cositas que pasaron también, entonces esas cosas por cierto yo lo que entiendo el Aaron dice a lo mejor, ¿porque Contraloría en estos momentos está observando? porque a lo mejor él nos trajo lo que nos dijo lo que iba a poner en el parque, cambió el proyecto quizás que cosas, entonces por eso también vinieron estos problemas. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, en realidad entiendo que fue un error administrativo interno, no del contratista, fue un error interno del municipio con el proceso de licitación...**Concejala Grecia Biaggini;** (interrumpe) yo me acuerdo cuando fueron al FNDR y observó, no se hicieron cargo de la compra del camión que se hizo, nosotros tuvimos que comprar el otro camión y ese no servía, acuérdate es de carga lateral, son como 500 millones que se pagaron. **Concejala María Cabello;** pero estamos hablando de otra cosa...**Concejala Grecia Biaggini;** no pero igual, por eso estoy diciendo, cuando los proyectos se dan vuelta el fondo FNDR no va a pagarte, si yo compre manzanas y eran peras. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** yo tengo otra opinión respecto a eso en realidad...**Concejala María Brevis;** oye y...¿ hay alguna cifra acerca de lo que él invirtió en los juegos que tiene ahí detenidos en aduana? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** el proyecto sien si eran 700 y tantos millones completo pero por eso mejor juntarnos en una mesa de trabajo para que nos expliquen de qué se trataba el proyecto, cuál era el monto presupuestado y lo que él ahora está demandando por la cantidad elevada, después se bajó a 700 cuando nos trajo a la mesa de trabajo y ahora está haciendo esta propuesta de tres cuotas que en total serian 495 millones, mejor estar en una mesa de trabajo y después ahí vemos si corresponde. **Concejala María Brevis;** porque si él ya invirtió en esos juegos igual de podría llegar a un arreglo, o sea pagarle, no se...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es lo que está presentando...muchas gracias Aaron, gracias señora Tatiana.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; aprovechando que está don Aaron, instalaron unos lomillos en Casimiro Olivos pero lo instalaron casi llegando a la curva donde se termina la huella, entonces yo creo que el espacio, no sé, no soy técnica en esto pero debería haber sido más arriba porque por lógica la persona que va a doblar y no tiene más huella tiene que parar ahí, no sé si se habrán equivocado. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ahí habría que preguntarle al departamento de tránsito, porque en realidad lo que se instalaron fue de acuerdo al plano que nos envió el departamento de tránsito. **Concejala Elsie Biaggini;** sí porque es como ilógico, porque está la curva no hay más huella y pusieron ahí. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** en la reunión de la comisión de seguridad, yo fui en reemplazo de la señora María, a todos los dirigentes se les entregó el plano para que si tenían alguna observación, tenían el plazo para entregar las observaciones al departamento de tránsito y seguridad pública si es que se corría más adelante o atrás...**Concejala Elsie Biaggini;** en el plano sale más arriba... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** entonces con ese plano habría que hacer el levantamiento como dice Aaron y mandar la observación al departamento de tránsito. **Concejala Elsie Biaggini;** y ahí mismo por la misma calle están haciendo los arreglos de las veredas y el cede al paso quedó por el otro lado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ese mismo día que usted se refiere, ese mismo día que quedó mal el cede al paso, yo llamé a Joao y fueron de seguridad pública y le pusieron una bolsa de basura...**Concejala Elsie Biaggini;** el problema es que ya han habido casi tres choques, porque no saben quién tiene que pasar primero y es mucho más peligroso porque suben con una velocidad por el hecho de que no está el cede al paso.

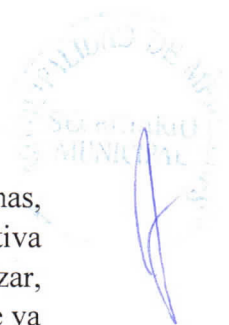


Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); informé ese mismo día, yo lo llamé y en la noche Joao le pusieron una bolsa porque estaba mal como dice la señora Elsie, me llamó Pedro carrera dirigente de la junta vecinal n°8 por esa observación, ese mismo día... hay que girarlo luego para que no pase eso. **Concejala Elsie Biaggini;** lo otro, es que quiero solicitar información sobre la fiesta del día del niño porque a las finales yo como concejal no recibí ningún tipo de información, quien fue el que se ganó la licitación, cuánto se gastó y por el tema que habíamos hablado de la presentación del hospital del cierre de la escuela por los brotes de COVID, entonces no se nos toma ninguna apreciación o lo que nosotros queríamos decir por el aumento del COVID, no sé, a lo mejor era mejor darle un bolsa más grande de embelecocos pero no exponer a nuestros niños, no quiero decir que no se les celebre el día del niño, los niños son felices en esos momentos pero el conocimiento de esta enfermedad, de este bicho, los niños no lo saben, ellos tratan de ser felices en cualquier momento, pero no se nos da ninguna información, yo solamente recibí el itinerario del día sábado y nada. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es lo mismo que recibimos todos, pero ahí lo anoté. **Concejala Elsie Biaggini;** pero no corresponde, a nosotros se nos tiene que informar quien se adjudica el espectáculo, cuanto es el monto que se gasta, bueno personalmente no recibí nada, solamente el informe del día sábado. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno ahí lo anoté para solicitar para que le informen lo que usted está pidiendo.

Concejala María Cabello; no tenía puntos varios pero yo se lo comenté ese tema a usted, el tema no es después, el tema es antes, antes de que suceda porque cuando nos preguntan, nosotros lo comentamos con Manuel.

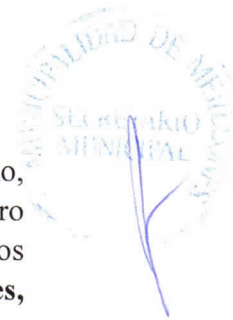
Concejala María Brevis; bueno mi primer punto tiene mucho que ver con lo que dice la concejala Elsie y aclarar también porque me han llegado muchas preguntas acerca de dos puntos, nosotros como concejales y lo dijo el alcalde acá, no tenemos nada que ver ni proponer, ni hacer observaciones a la fiesta del día del niño, ni del padre, ni de la madre, ni dieciocho, ni septiembre ni la fiesta de octubre, no podemos proponer, no podemos objetar, solamente nos enteramos cuando están los afiches en las redes sociales, eso quiero que quede claro porque nos han preguntado mucho. El otro punto que tiene que ver con el cierre de la escuela JHV por COVID, nosotros no tenemos, tampoco nos informa el DAEM, no nos informan los directores, no nos informa nadie acerca de los contagios y acerca de por qué cerraron la escuela y no cierran otras, porque todos dicen que hay otros contagios, etc., quiero decir que nosotros no recibimos información, creo que los mismos apoderados manejan más información que nosotros y no tenemos tampoco una injerencia o manejamos información privilegiada como algunos dicen, y me dicen ustedes saben esto y no, el DAEM no nos informa nada, ningún director de las escuelas nos informa nada, ni el alcalde tampoco no sé si sabrá o no pero ese es mi descargo...porque me han cuestionado mucho el tema de las fiestas, el aumento del COVID, que como se nos ocurría, señoras y señores a nosotros no nos informaron como dijo un político por ahí, por las redes sociales. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno estábamos en la misma reunión cuando supimos lo de la escuela JHV, nos informamos en el mismo lugar pero lo que yo tengo entendido respecto a ese tema, el comunicado después cuando veníamos de vuelta a Mejillones recién salió el comunicado en redes sociales, que yo también lo vi por redes sociales y es porque no se informaba hasta que la seremi de salud diera el okey, entonces cuando dieron el okey del tema, verificaron los contagios, ahí recién salió el comunicado, lo que se supo era extraoficial también nosotros supimos ahí y quedamos como que no sabíamos la información, estábamos en la reunión de Michilla, pero se anotó el punto para ver el tema.

Concejal Vladimir Pizarro; si va en el mismo tenor que del resto de las concejales porque en realidad efectivamente estamos con un aumento notable de las consultas respiratorias, de hecho tenemos hasta un hospitalizado por COVID que no teníamos en realidad hace mucho tiempo, que también va justamente en concordancia con esta alza en la cantidad de casos y ante la ausencia de seremi de salud que si bien fue seremi quien cierra la escuela JHV pero tampoco tenemos necesariamente fiscalización de seremi y se siguen realizando eventos masivos que entendiendo también que en la fase que estábamos se permiten hasta ciertos



aforos, que me parece que estamos en fase amarilla así que tendríamos hasta 10.000 personas, pero una cosa es el papel y otra lo que realmente es la realidad, entonces desde esa perspectiva independiente que entendemos que no es responsabilidad de la municipalidad, ni fiscalizar, ni promover salud pero deberemos en cooperar en al menos no empeorar la situación que ya está, entonces creo que desde esa perspectiva creo que ciertos eventos masivos que se habían realizado o tal vez no sean masivos porque no cumplen con la cantidad de niños para que sean masivos pero si van a implicar un riesgo, hay un aumento en la consulta que al final nos tiene colapsado, entonces creo que es algo que debemos tomar en consideración para cualquier tipo de actividad que queramos realizar de aquí en adelante y nuevamente llamar a la gente en sus casas que se nos cuiden, los que no tienen vacunas al día que vayan a vacunarse y hartos lavados de manos, distanciamiento físico y eviten aglomerarse por favor, al menos estas semanas que están super complicadas. **Concejala María Cabello;** ¿cómo lo hacemos con los niños con la aglomeración? **Concejal Vladimir Pizarro;** es una buena pregunta...pero es algo que deberíamos entre todo el resto de autoridades concordar bien, acá lamentablemente no tenemos seremi de salud, nunca hemos tenido en realidad que pueda fiscalizar, ver bien el tema de los aforos, en realidad estamos como solos.

Concejala Grecia Biaggini; mi consulta, tienen en cuenta ustedes que se había cerrado la Orquesta Ociem ¿cierto?, bueno esta orquesta fue siempre fundada, con dineros que ingresan de Codelco Chile y por parte del municipio y también cancelaron a los profesores y siempre esta orquesta me da mucha alegría ver en Calama un niño que siempre estuvo en una situación vulnerable y que él toque y se gane la vida tocando el violín, entonces si es para niños vulnerables que pensamos entonces en seguir teniéndolos en esa situación, queremos que los niños sean grandes en la educación tanto en la parte artística yo considero que me gustaría saber sobre la cancelación de los profesores, que tipo de contrato tenían y por qué se cierra esta orquesta siendo que me parece que para el día del niño aparece detrás en una parte de un (inentendible) a mi parecer...es importante esta situación que está sucediendo porque es para niños vulnerables, tenemos que salvar nuestras semillas. La otra problemática, bueno uno siempre anda en terreno en la calle, el domingo fui al cementerio a ver a mi papa, 18:30 - 19:00 las puertas abiertas hasta atrás, hace un par de días se encuentran con la sorpresa de que le roban la puerta del baño, se han robado justamente yo también di a entender cuando se robaron el generador, yo creo que no se hizo nada, entonces mi preocupación es si vamos a seguir que nos sigan robando, vamos a seguir teniendo yo creo una parte de seguridad que estamos al debe, tu recorres Mejillones y todos te comentan todos tienen miedo de salir de sus casas después de las horas que corresponden, porque en las redes sociales se vio que está llegando una cantidad de venezolanos que se están poniendo al lado de las empresas, yo conversaba con un niño de 15 años y le digo para que vienes a nuestro país, vienes a sufrir, como estas en una colchoneta pasando frío y pasando hambre, y esa misma gente comer fechorías de asaltarte de robarle a las personas, entonces yo creo que acá debemos hacer un comisión, estamos pidiendo, bueno yo puedo decir que Carabineros hasta el momento ha hecho un muy bien trabajo en la parte de los ruidos molestos o en las poblaciones donde son de riesgo, tenemos hasta tantas horas de la amanecida 5-6 de la mañana siguen las fiestas, las pachangas dentro del local, entonces que pasa con la seguridad, a mí me interesa más la seguridad que tenga Carabineros, que puedan venirse en otro vehículo, tienen uno solo y seguimos pidiendo para seguridad ciudadana, entonces eso es lo que a mí me llama la atención, que la gente está reclamando, tiene miedo, tiene miedo de que los puedan asaltar en sus propias casas, están pasando tantos eventos como en Arica, Antofagasta, la muerte lamentablemente de este estudiante del Liceo Industrial, es lamentable lo que le pasó a un niño muy sano, entonces ¿qué podemos hacer?, porque a veces te dicen no que está ocurriendo en todo Chile, a mí no me interesa todo Chile, yo lo he dicho muchas veces yo vivo en la república de Mejillones y aquí me tienen que solucionar los problemas, Mejillones me interesa, no quiero que el día de mañana Mejillones seamos noticia de que nos mataron a un niño en un liceo o asaltaron a un niño en las escuelas, tenemos niños chicos que se van a las siete de la mañana con su celular para poder comunicarse con sus madres, entonces yo considero que estamos muy al debe en la parte seguridad y yo creo que deberíamos hacer una comisión, andar en las calles y tomarle a la gente lo que está pretendiendo pero cuando se



habló la situación del cementerio y seguimos al debe, yo considero que nada se ha hecho, porque que te roben una puerta de un baño o que roben una puerta de aluminio a un caballero que tiene bonita su casita donde está durmiendo, entonces yo considero que ya debemos ponernos la mano en el corazón y ver la seguridad de nuestra gente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; ya, anotado el punto señora Grecia para hacer las consultas internas.

Concejala María Brevis; en este momento hay una actividad, van a ser dos días de actividad en el centro cultural con cientos de niños. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; vamos a chequearlo.

Concejala María Cabello; Manuel quiero decir una sola cosa, desde hoy se comienza la jornada completa, por lo general cuando la jornada era flexible era de 14:30 hasta 15:30 más o menos, el tema es que ahora se cambió y es a las 14:15 la entrada, adelantaron 15 minutos, el tema es que esos 15 minutos para los niños que viven lejos son 15 minutos, el que vive acá no alcanza a llegar al liceo, entonces que sean un poco flexibles en ese sentido, para los niños que viven lejos es mucho 15 minutos, entonces ojala que se considere la entrada. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; vamos a llamar a don Félix para ver ahí.

Concejala Elsie Biaggini; todo lo que está pasando con los brotes, ¿cómo hacer jornada completa? **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; lo que pasa es que ese es el decreto que llega desde el Mineduc y ahí hemos dicho muchas veces, si no viene por el Mineduc o por el Minsal, nosotros no podemos hacer nada. **Concejala Elsie Biaggini**; pero a lo mejor no ha llegado la información de los cierres de colegio...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; el de la Julia Herrera está, está cerrado por Mineduc, está el decreto, el jueves vuelve... **Concejala Elsie Biaggini**; no pero yo digo, pasando eso como no le ponen atajo al tema que es jornada completa...para prevenir. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; no se si ahí el doctor nos puede explicar pero si no hay un contagio, el Minsal no te va a cerrar el colegio. **Concejala Vladimir Pizarro**; es que al final el que cierra es seremi y quien tiene los protocolos es Mineduc, en el fondo ellos son los que bajan los protocolos de como empezar, si se tiene un 80% de vacunación se puede empezar porque en teoría el riesgo que tienen que si o si estudiar pero hay otras actividades extraprogramáticas que además se suman a un tema de que y ahora uno entiende de que la escuela es un actividad completamente necesaria a propósito de niños que estuvieron años sin ir a la escuela, que tuvieron su formación académica en el fondo implica un montón de otras en realidad consecuencias a propósito de (ininteligible) escuela, tiene que ver con temas de socialización, salud mental, encierro pero actividades extra que ya se están realizando en la escuela que podríamos considerar ya que son aceptables (ininteligible), entonces en el fondo ahí habría que aplicar un poco el criterio.


Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); bueno en mi punto vario, bueno para complementar un poco lo que han dicho todos por el tema de las actividades y todo eso, pero también tenemos que ser responsables nosotros como familia en general, este es un comentario generalizado, si vamos por el tema de los colegios, de las activas masivas afuera en las calles pero también los fin de semana algunas familias hacen el asadito, se juntan con los amigos, hacen fiestas y todo eso, ahí también tenemos que tener el autocuidado y tiene que ser general, no solamente cargarnos la mano porque somos entidades públicas en las actividades que nosotros tengamos, nosotros como personas naturales en nuestro diario vivir también tenemos que tener ese tipo de responsabilidad sabiendo de que como está el tema del rebrote de esta pandemia, entonces yo creo que por ahí nosotros también tenemos que hacernos un autoanálisis y decir o sea yo tenía un asadito programado para el fin de semana, lo suspendo, no hago el cumpleaños, porque de afuera cualquiera puede venir

infectado o puede tener un síntoma y eso nos puede complicar a muchas personas más, entonces yo creo que va por ahí también, ese era mi punto, muchas gracias a todos, damos por finalizado el concejo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), levanta la sesión a las 11:53 hrs.



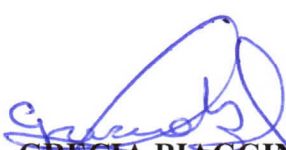
SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal y Presidente del Concejo



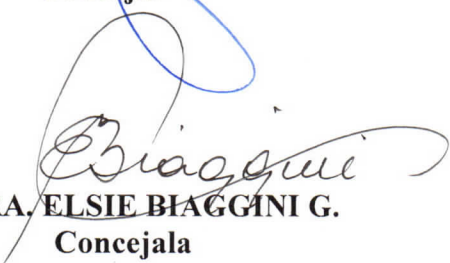
SRA. MARIA BREVIS N.
Concejala



SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe



SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 27/2022 ORDINARIA